

DECRETO 282/18

VISTO:

Que durante los días 20, 21 y 22 de Septiembre de 2018, se llevó a cabo en nuestra localidad el Encuentro por la Vida-Nacimiento Respetado, ;

Y CONSIDERANDO:

Por todo ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte,

DECRETA

Artículo 1º.- **DECLARASE** de Interés Municipal al Mural del Nacimiento Respetado que, durante las Jornadas Intrahospitalarias del Encuentro por la Vida-Nacimiento Respetado que se realizó en Capilla del Mote del 20 al 22 de octubre de 2018, llevaron a cabo artistas locales en las instalaciones del Hospital Municipal Dr. Américo Luqui;

Artículo 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.- **COMUNIQUESE**, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 23 de octubre de 2018.-